



Solicita
información
91 366 00 63



ELECTROCIERRE VDS CON BOTON DE BLOQUEO COD. 167/E



FUNCION:

La cerradura eléctrica puede ser operado por impulso eléctrico o por botón pulsador si está habilitado con la llave. Se garantiza una alta seguridad y protección para puertas y portones. Está equipado con el botón que se puede activar girando la llave. Adecuado para sistemas de intercomunicación o de control de acceso, para uso residencial e industrial. Este producto se puede instalar en puertas batientes o bisagras que no superan los 300 kg.

INSTALACION:

Utilice los tornillos para instalar la cerradura y el freno. Se recomienda una distancia mínima de 5 mm de instalación del cuerpo de la cerradura de la parada. La carga del muelle se puede ajustar en relación con el peso de la puerta y la velocidad de cierre por la tuerca hexagonal interna. Utilice una tensión 9-12VDC.

Con cerradura eléctrica desbloqueado si se presiona el botón de la cerradura se desbloqueará automáticamente dentro de 1 segundo.

ATENCION:

El impulso eléctrico no debe ser superior a 8 segundos. Para lubricar el mecanismo se recomienda usar lubricante de grafito en polvo.

CONEXION ELECTRICA:

Use cables que tienen secciones transversales calculan sobre la base de la longitud del circuito y en cualquier caso, no menor que 1 Mm. La operación eficiente cerradura eléctrica no está garantizada con la entrada de tensión inferior a 8V, medida directamente en el tablero de bornes de bloqueo, durante el impulso eléctrico.

VDS CONSORZIO
VIA CIRCOLARE PIP N. 10
65010 S.TERESA DI SPOLTRE (PE) – ITALY
T +39 085 4971946 F +39 0854973849 MAIL: vds@vdsconsorzio.it

